

PLAYA DE LA ARENA 2022

INFORME SANITARIO



Imagen 1. Playa de La Arena

INTRODUCCIÓN

Como todos los años, se realiza por parte del Departamento de Salud del Gobierno Vasco el programa de vigilancia sanitaria de las aguas de baño de la Comunidad Autónoma. En el caso de la playa de La Arena, la responsabilidad de tal tarea recae en la Comarca de Salud Pública de Margen Izquierda-Encartaciones.

El programa de vigilancia sanitaria en la playa de la Arena se realiza con el objetivo de proteger la salud de sus usuarios durante cada temporada de baño (este año del 1 de junio al 30 de septiembre). Para ello se ha realizado un control del estado sanitario del agua y del espacio periplayero, de las condiciones de las instalaciones y accesos y del correcto funcionamiento de los sistemas de información.

De esta temporada se pueden destacar por un lado, que no han habido restricciones debido a la Covid-19, por lo que no ha sido necesario continuar con las medidas de contingencia mantenidas en las dos temporadas anteriores para prevenir la enfermedad. Por otro lado, la climatología, que ha correspondido a un año con prácticamente ausencia de precipitaciones y temperaturas muy elevadas.

También es de reseñar que esta temporada 2022 los municipios de Zierbena y Muskiz se han adherido a la campaña “Red de Espacios libres de humo de Euskadi” en lo que respecta a la playa.

La normativa que ampara y dirige las actuaciones a realizar en el ámbito del Programa de Vigilancia de las zonas de baño en Bizkaia son: la Directiva 2006/7/CE, el Real Decreto 1341/2007 traspuesto de la primera y la Decisión de Ejecución de la Comisión de 27 de mayo de 2011.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es el de identificar y vigilar los posibles focos que puedan suponer un riesgo para la salud de los usuarios de las playas.

Los objetivos específicos se pueden resumir en:

- Realizar el control y vigilancia sanitaria de la calidad de las aguas de baño y del entorno de la playa.
- Coordinación con otras entidades para informar a la población en general y a los organismos con competencias en la gestión de los resultados analíticos y de las inspecciones realizadas y de la calidad de las zonas de baño así como colaborar con las entidades locales en la elaboración de los planes de gestión de riesgos higiénicos sanitarios asociados al uso de las zonas de baño.
- Coordinar con las entidades con competencias en la calidad de las aguas la actuación ante incidentes.

Control sanitario de la calidad de las aguas de baño

Se realizan controles a lo largo de la temporada de baños de la calidad del agua y del arenal.

El **control sanitario del agua** se realiza a partir de los muestreos semanales que realiza la empresa Sampler los lunes. En cada muestreo se recogen tres muestras: a la izquierda (Muskiz-PM2), centro (Muskiz-PM1) y a la derecha (Zierbena-PM1) de la playa.



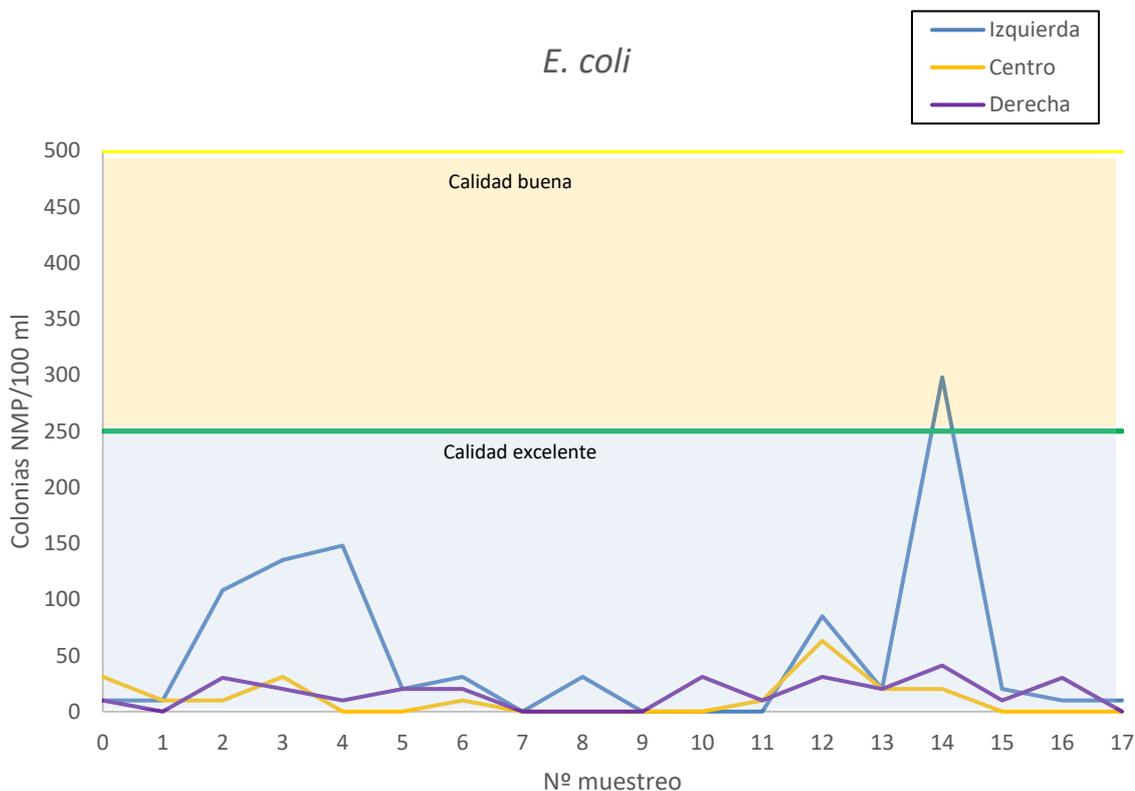
Imagen 2. Puntos de muestreo

Uno de los primeros muestreos del año es supervisado por parte del Departamento de Salud para asegurar que se cumple el procedimiento de recogida de muestras. Una vez informados de los resultados se clasifica la calidad puntual del agua según los criterios establecidos en el R.D. 1341/2007. Las condiciones sanitarias del baño serán caracterizadas en función de los criterios anteriores como “excelente”, “buena”, “suficiente” o “insuficiente”, en cuyo caso se prohibiría el baño.

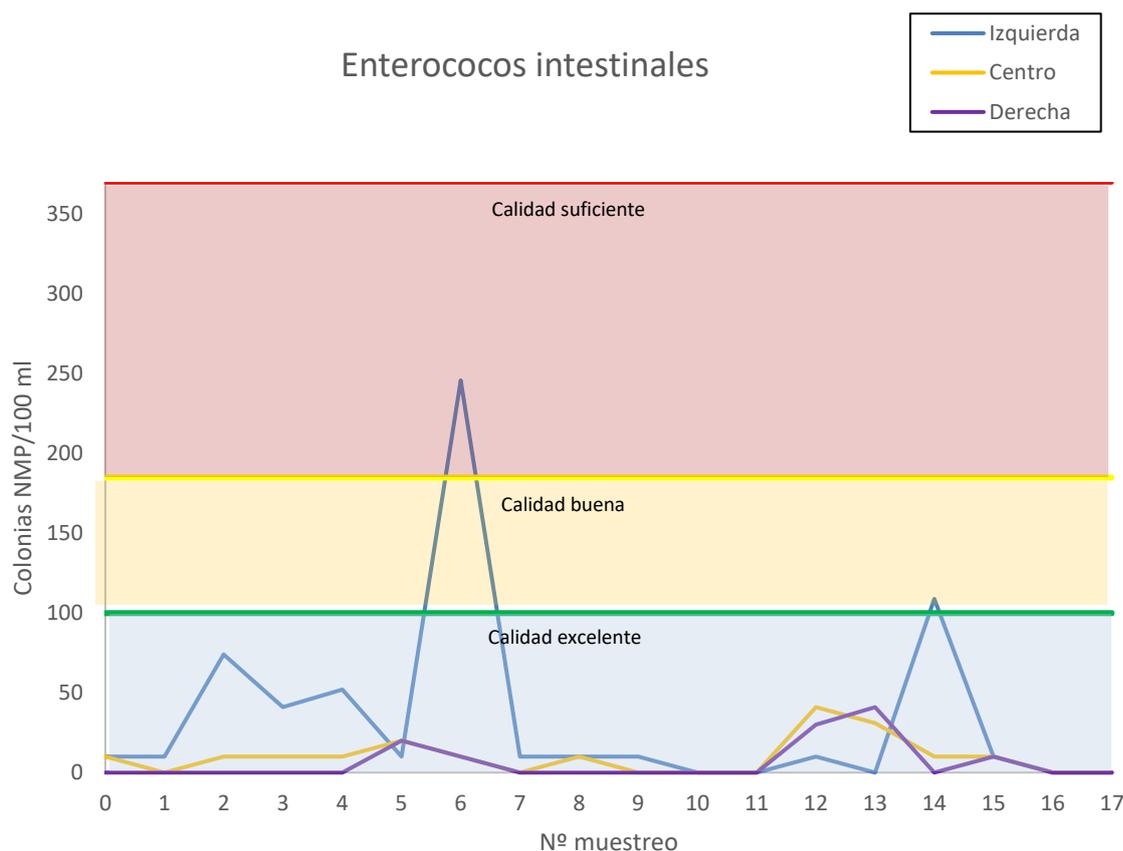
A partir de los datos anteriores el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño obtiene la calificación anual de la playa.

Este año se han realizado 18 muestreos semanales en cada uno de los puntos señalados en la imagen 2, siendo el primer control el 30 de mayo y el último el 26 de septiembre con los siguientes resultados:

La variación de los indicadores *Escherichia coli* y enterococos fecales, medidos en NMP/100 ml, a lo largo de la temporada 2022 se presentan en las gráficas 1 y 2. Las líneas horizontales verde, amarilla y roja indican calidad del agua “excelente”, “buena” y “suficiente”, respectivamente, y suponen baño libre en los tres casos.



Gráfica 1. Distribución de de *Escherichia coli* durante la temporada de baños de 2022.



Gráfica 2. Distribución de enterococos intestinales durante la temporada de baños de 2022.

Como se puede apreciar, se superaron en dos ocasiones los valores que indican que la calidad es excelente, las tres en el punto de muestreo PM-1 Muskiz, la zona más cercana a la desembocadura del río Barbadún. En una de ellas, el muestreo 14, la superación correspondió a los dos parámetros microbiológicos. En la otra, en el muestreo 6, la calidad del agua se vió más comprometida puesto que el cambio fue a “buena” aunque sin afectar a la aptitud para el baño. En ambos casos no se detectaron motivos aparentes que justificaran el alto recuento, como lluvias intensas y/o alivios de la EDAR u otros eventos.

Vigilancia de la presencia del alga *Ostreopsis spp.*

Al inicio de la temporada se instruyó al servicio de socorrismo sobre este peligro y se proporcionó un registro de casos de prurito con las premisas para la toma de decisiones en cuanto a la aptitud del agua para el baño y aunque este año no se ha estudiado expresamente la presencia del alga en la Playa de La Arena, no ha habido casuística en las playas de Bizkaia en las que sí se ha hecho seguimiento.

Inspecciones periplayeras

El **control sanitario del área periplayera** se realiza mediante visitas a la zona de baño, recorriendo la orilla, el arenal y las zonas de solárium. Se presta especial atención a la coloración del agua, presencia de espumas y flotantes desde la orilla, limpieza de la arena, recogida de residuos, etc. También se comprueba el

estado de las instalaciones y equipamientos de la playa y se intercambia información con los socorristas sobre la presencia de medusas u otros riesgos como dinoflagelados, hidrocarburos o espumas.

Se han realizado 7 inspecciones periplayeras a lo largo de la temporada y se aprovechó una de ellas, al principio, para realizar la inspección en la que se supervisa la recogida de muestras por parte de la empresa subcontratada, Sampler. Todas ellas han dado como resultado la calificación de Favorable.

Las consultas al personal de Cruz Roja no reflejaron ningún incidente de especial relevancia. Sí indicaron la presencia de salpas, organismos inofensivos pero que pueden causar confusión con medusas.

Los establecimientos hosteleros de temporada están censados en el Censo de Establecimientos Alimentarios de la CAPV, y si bien este año no han sido inspeccionados el resultado de las inspecciones de 2021 fue excelente.

Incidencias de la temporada

1.- El 26 de agosto Petronor informó a todas las entidades implicadas en la gestión de la playa de una escorrentía de gasoil al río Barbadún debido a lluvias intensas y de las medidas correctoras adoptadas. Técnicas y técnicos de la Comarca de Salud Pública comprobaron la colocación de una barrera de contención a la altura del puente de San Julián.

2.- El 27 de agosto se produjo un incendio en un depósito de combustible de ESERGI S.A. situada en el muelle de Punta Ceballos de Zierbena y se desalojó la playa por el intenso humo producido, si bien, la hora fue poco antes del cierre del servicio de socorrismo y el incendio se controló en poco tiempo.

3.- El 9 de septiembre se acudió a la arqueta que canaliza el río Cardeo hacia el Barbadún como consecuencia de una información recibida de forma informal acerca de un verido de Petronor al río Cardeo ya que había un camión de limpieza industrial trabajando en la zona exterior de la empresa situada más al norte. Se vió que había estado el camión limpiando una arqueta allí presente pero también se pudo comprobar que habían sido instaladas medidas de contención en la arqueta de canalización del río Cardeo.

4.- El 29 y 30 de septiembre se produjeron episodios de lluvias muy intensas: se recogieron algo más de 60 l/m² en menos de 48 horas en la estación meteorológica de La Arboleda. La EDAR de Muskiz comunicó un alivio en el Bombeo de Iturrizar de 22947 m³ -empezó el día 29 a las 8:00 a.m. y aún continuaba el 30 a la misma hora- y acabó llegando hasta los 26000 m³ con el aporte de otros bombeos hasta el 1 de octubre.

Este hecho hubiera supuesto la prohibición del baño según los datos disponibles de otras temporadas y del estudio “Estudio de impacto de los vertidos del sistema de saneamiento de Muskiz en el estuario y en la playa mediante modelización matemática” realizado por el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria para el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. Sin embargo, no se produjo la prohibición porque el tiempo fue nefasto para el uso lúdico de la playa, con muchas lluvias y temperaturas bajas, y el día 30 terminó la temporada.

RECOMENDACIONES

Legionella

Se recuerda la necesidad del purgado de las tuberías en las conducciones que hayan estado tiempo sin ser utilizadas y vayan a ser utilizadas por el público. En el caso de las duchas, las cebolletas han de ser limpiadas suficientemente.

Carteles de información sanitaria

Esta temporada se ha cambiado la presentación de la información en la cartelería de playas.

Se echa en falta la presencia un cartel de información sanitaria en la entrada de la playa por Pobeña, a añadir a los ya existentes en la entrada de Zierbena y en la zona central de Muskiz.

CONCLUSIONES

Esta temporada 2022 la calidad de las aguas de baño ha sido Excelente en el 94,45% de las ocasiones a nivel general de playa. A nivel de punto de muestreo, Zierbena y Muskiz centro se han clasificado en calidad excelente en el 100% de las ocasiones mientras que Muskiz izquierda lo ha sido en el 83,34%.

Tabla 1. Calificaciones puntuales de la calidad de agua de baño

Calificación sanitaria del agua de baño	Condiciones sanitarias del baño	Nº muestras
Excelente	Libre	54
Buena	Libre	2
Suficiente	Con precaución	1
Insuficiente	No apto	0

Como en años anteriores, los socorristas y el personal contratado para el servicio de las instalaciones de la playa han colaborado con la inspección, compartiendo la información disponible y facilitando su tarea.

La colaboración con los Técnicos Municipales de Muskiz y Zierbena ha sido, como siempre, estrecha y efectiva.

En Portugalete, 2022ko urriaren 28an

Margarita Mazas
Técnica de Salud Pública

Mara Gallastegi
*Coordinadora Salud Pública
Comarca Margen Izquierda-Encartaciones*